

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA SESION	26 DE JUNIO DE 2019
NUMERO DE SESION	TERCERA
TIPO CONCEJO	ORDINARIO
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	18:33 HORAS
HORA DE TÉRMINO	21:15 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS DANILO ORELLANA SUAREZ YESSICA ORIBE CASTILLO

**ACTA 26 DE JUNIO**

Se da inicio a la tercera sesión del mes de junio a las 18:33 hrs

**Punto N° 1 Aprueba acta anterior**

Secretaria Municipal da lectura al acta del 20 de junio 2019

Se enviará el acta por correo electrónico al cuerpo de concejales para las observaciones, se someterá a aprobación el próximo concejo.

**Punto N°2**

**Subvención 2do semestre APR Quillagua**

Alcalde menciona la solicitud realizada por la señora Margarita, en su calidad de presidenta del comité de APR de Quillagua donde se refiere a generar un delta para el segundo semestre del año a contar del primero de julio, donde solicita este referente para poder afianzar de cierta manera un contrato más responsable para las dos personas que trabajan en mantención de la planta de agua potable de Quillagua.

Concejala Miranda consulta si se les realizara un contrato de trabajo.

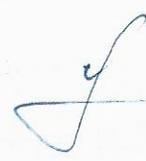
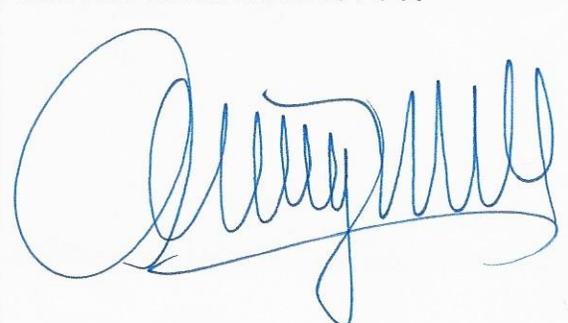
Secretaria Municipal aclara que el contrato lo realizara el APR el municipio solo entrega la subvención.

Concejala Miranda consulta porque a un trabajador se le descontara el 10% y la otra el 22%

Alcalde le menciona que son porcentajes iguales para las dos personas, si se les pagara el 10% más el 22% de las impositivas.

Secretaria Municipal solicita aprobación para la subvención 2do semestre 2019 APR Quillagua por un monto de \$7.344.528

Concejo Municipal aprueba en su totalidad.



Punto N°3

Aprueba programas de medicamentos 2do semestre 2019

Alcalde menciona al concejo que el cuerpo médico se presentara para exponer el tema de medicamentos, además plantear la solicitud de un delta en la subvención del segundo semestre y también es la oportunidad para aclarar algunos temas pendientes.

Concejal Vilches solicita la presentación del equipo del consultorio.

Encargada del consultorio la señora Brisa presenta a su equipo comenzando con Médico cirujano de urgencia Scarlett, Camila Gómez apoyo en la parte de dirección, Víctor Cortes Dentista y director técnico del botiquín.

Funcionario Víctor Cortes dentista del consultorio comienza la presentación comentando al cuerpo de concejales que la información entregada es la actualización de los medicamentos, lo realizado el primer semestre del 2019 y las dificultades que han tenido ya que por el cambio que a realizado la comuna y el aumento de población han incrementado las atenciones lo cual no se habían considerado. El objetivo propuesto por el equipo es poder entregar una asistencia de calidad a la comuna por lo mismo solicitamos su apoyo. En el tema de las compras de medicamentos se realizó en su totalidad para el primer semestre, pero como se había mencionado anteriormente el incremento de la población los \$30.000.000 entregados por el concejo no fueron suficiente a lo que se tuvo que solicitar recursos municipales para poder complementar lo faltante.

Médico de urgencias Scarlett menciona al concejo la problemática que se vive a diario en las atenciones de urgencia, es bastante difícil llegar a la comunidad y tratar de explicar que el control con el medico APS es el más importante, el que va a estabilizar su sistema de salud, en el sistema de emergencia solo se trata de estabilizar en el momento pero que pasa después si no siguen con su tratamiento se ocasiona un desgaste físico del paciente crónico y la patología que tenga. Por lo mismo a veces los pacientes creen que no se les quiere dar sus medicamentos, pero no es así si ellos no llevan un control frecuente con el medico APS nosotros como servicio de urgencias no podemos entregarles sus medicamentos, y es ahí donde se ocasionan los problemas con los pacientes.

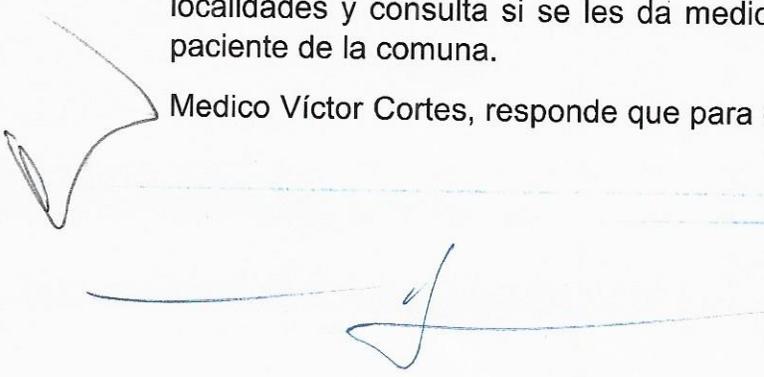
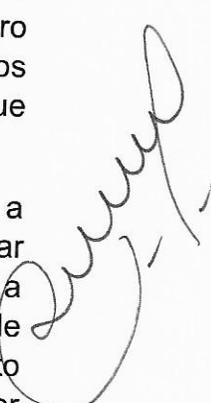
Medico dentista Víctor Cortes menciona que el otro punto es que donde ahora se cuenta con un médico de urgencias la población asiste más a dicho servicio por lo mismo como el medico puede entregar fármacos esto se ha incrementado y tenemos que contar con más stock.

Encargada de consultorio Sra. Brisa Araya les comenta que igual hay que considerar que se vienen los meses críticos en donde se necesita más medicamentos.

Medico Víctor igual hace referencia a las faenas que han llegado a trabajar a la comuna, hay muchos enfermos crónicos que llegan atenderse en urgencias.

Concejal Vilches menciona que esas faenas vienen por un tiempo determinado, a esos pacientes igual se les considera con sus tratamientos siendo que son de otras localidades y consulta si se les da medicamentos que corresponderían de algún paciente de la comuna.

Medico Víctor Cortes, responde que para esos casos que son crónicos y no tienen



mencionado no será suficiente, por lo que se está solicitando un monto mayor de \$40.000.000 para poder cubrir todas las necesidades.

Concejala Cuello la primera consulta es sobre la estadística de la población INE 4.521.000 eso hablamos que es Fonasa e Isapre entonces de acuerdo al per capital, que en base a eso llegan los recursos al consultorio que son 2.600.000 usuarios ¿la diferencia des esto son los mencionados esporádicos?

Funcionaria Camila le responde que en el consultorio se atienden pacientes que no cuentan con una ficha de registro, a ellos se les realiza una ficha por el momento esos casos son los esporádicos porque no están registrados en el sistema del consultorio, pero como son personas que residen en la comuna por trabajo u otra situación igual se les atiende.

Concejala Cuello pregunta por el tema de atención de urgencia que ha estado mucho en la palestra, justamente por la poca cultura de la comuna al no saber lo que es urgencia y que es morbilidad entonces la pregunta es la siguiente ¿qué se hace para educar a los usuarios del sistema?

Lo otro que creo es tratar de ver alguna estrategia por parte del médico de urgencia con la colaboración del médico APS, ya que los reclamos de parte de los usuarios se enfocan en los horarios de atención por el motivo que muchos usuarios por sus horarios de trabajo no alcanzan a sacar hora para el medico APS. La última pregunta ¿cuántos son los usuarios que se atienden por el medico APS hoy en día? Medico Víctor le menciona que no tiene la comparación de los pacientes, pero le puede tener esa información para el día jueves.

Concejala Miranda consulta que en la estadística entregada por el equipo del consultorio están representados los medicamentos que aportan el servicio de salud. Víctor responde que si más los que se compran con patente minera.

Concejala Miranda consulta sobre lo que tiene que ver con la administración de todos estos medicamentos, mientras esta el medicamento mejor para la población, mientras más variedad desde el multivitamínico hasta clorasepan,

Por las características del consultorio se debería tener una canasta básica la pregunta es ¿Cómo se administra? Por ejemplo, hay medicamentos que queda es stock completo, como hay otros que no quedan, entonces como ustedes proyectan la compra.

Medico Víctor responde por ejemplo muchas veces lo fármacos que quedan son los que manda el servicio por que ellos tienen que mandar si o si que son remedios que son para esquizofrénicos o para epilepsia, aunque no se ocupen se deben mantener en el consultorio.

Señora Brisa menciona que hay medicamentos de deben estar por normativa, porque si fiscalizan y no se encuentran sería una irregularidad.

Concejal Vilches menciona que por el tema del mal trato a los funcionarios del consultorio debería haber un carabinero de resguardo. Lo otro es lo que se comentó anteriormente sobre la gran cantidad de pacientes externos que llegan por medio de las empresas contratistas y generalmente estas personas se atienden por urgencia entonces se debería seguir trabajando en ese tema para poder regularizar. Otro de los reclamos frecuentes son las faltas de horas para el medico de los pacientes crónicos.



Concejala Araya consulta al médico Víctor Cortes, sobre el carro de paro que figura en el informe de que se trata.

Medico Scarlett le explica que en la unidad de emergencia se debe mantener un stock de fármacos para urgencias de carácter de muerte y ese carro consiste en un stock específicos como para paros cardiacos o cualquier problema que sea de riesgo vital.

Concejala Araya le consulta a la señora Brisa que una paciente le comento que se había acercado a solicitar hora para la psicóloga a las 06:00 de la mañana y no había.

Señora Brisa le solicita a la concejala entregarle más información sobre la paciente para poder solucionarle el problema ya que la psicóloga está realizando un diplomado y se han realizado cambios de horarios en la atención.

Concejala Araya felicita a los funcionarios del consultorio, ya que ella es usuaria y la atienden muy bien.

Funcionaria Brisa Araya solicita al concejo ayudar a difundir y replicar la información entregada a la comuna, además cualquier reclamo o acotación es bien recibida por que es un modo de aprendizaje, para terminar, agradecer al concejo por su apoyo a la gestión realizada por el equipo del consultorio.

Concejal Orellana se suma a las palabras de su colega y felicita de igual modo al equipo ya que se entiende que es una labor compleja la que realizan, además tiene unas consultas a realizar, ¿las personas que son trabajadores y se atienden no debería responder en esos casos la mutual con el tema de seguros que tienen?

Alcalde responde que depende cuando son personas que asisten por tema de salud tienen que pasar por el sistema, pero cuando es un accidente de trabajo en ese caso responden los seguros que tengan asociados.

Concejal Orellana le recuerda a la doctora que hace unas semanas atrás llegaron como 40 personas intoxicadas producto de la alimentación en un restaurante eso no pasa como accidente de trabajo por lo que se encontraban en faena.

Médico le responde que la atención primaria debe ser otorgada por obligación en el consultorio.

Concejal Orellana menciona que se puede entender la buena voluntad, pero considera que es mucho 7 días de medicamentos para una persona que tiene todo un sistema de seguro de salud. Se puede estabilizar y proporcionar medicamentos por 1 o 2 días hasta que lleguen a su ciudad, pero más allá de eso no.

Funcionaria Brisa le comenta que a los pacientes que se les dan los medicamentos son crónicos, que si no se les dieran los medicamentos en unos días empeoraría y llegarían igual con el problema al consultorio, por lo mismo se les entrega por 7 días los medicamentos.

Concejal Orellana menciona que le parece muy injusto e inhumano que una persona que está a las 06 de la mañana esperando una hora y le digan que no hay, la consulta es si no existe alguna plataforma virtual donde se puedan solicitar las horas, donde se encuentre alguna lista de espera o algún tipo de solución para estas personas.

Medico Víctor le menciona que ha sido muy difícil implementar este tipo de actividad,



Concejala Oribe menciona que tiene dos consultas:

En el tema de las debilidades mencionada en el informe sobre proceso de licitación de compra en proceso lento, quiere saber a qué se refieren

Funcionario Víctor responde que al subir a la plataforma el proceso de compra es aproximadamente 20 días, después en adjudicarlo y que lo envíen son entre 1 a 2 semanas entonces al terminarse el fármaco nos quedamos todo este tiempo sin él.

La otra consulta realizada por la concejala Oribe es en el tema de las amenazas, el sistema de no pago. Se le responde que el consultorio no maneja sistema de caja chica, entonces si se necesita un fármaco teniendo una caja chica se podría comprar directo, pero como no se cuenta con eso, se debe esperar los procesos de licitación.

Alcalde felicita al equipo del consultorio por la buena disposición para responder todas las dudas del concejo.

Concejala Miranda solicita a la Sra Brisa que en el SOME considere algún tipo de informativo como hacer un reclamo, una sugerencia porque hay un buzón que no se sabe para qué sirve. Funcionaria le comenta que hace poco se instalaron distintos carteles y señaléticas informativas.

Concejala Oribe menciona que le molesta mucho que las ambulancias se están utilizando por los funcionarios para realizar cosas personales como retirar a sus hijos del colegio, realizar compras, cosa que no corresponden si las ambulancias están para emergencias.

Funcionaria Brisa Araya acoge el reclamo de la concejala y revisara el tema de fondo.

Concejala Miranda le recomienda a su colega Oribe que si ha sido reiterativo el problema de las ambulancias que realice una denuncia.

Alcalde menciona que recoge la denuncia y se enviara mañana una circular a los funcionarios del consultorio para que quede claro que no se pueden utilizar las ambulancias si no es para una emergencia.

Concejal Vilches menciona que según lo visto en el informe se están solicitando \$40.000.000 pero como la comuna está creciendo y por lo informado les podría faltar por eso planteo entregar \$50.000.000 para que no se tenga ningún contratiempo o falta de medicamentos.

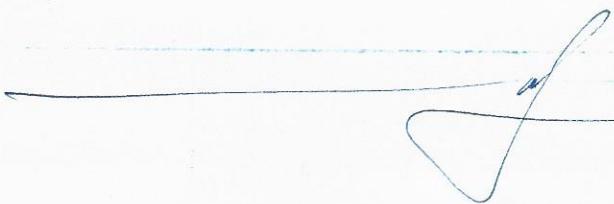
Medico Víctor agradece la confianza del concejal, pero con \$40.000.000 con los cálculos realizado más los fármacos que se tienen en stock se estaría bien y en cualquiera de los casos faltara algún medicamento se les solicitara.

Concejal Vilches propone que en 3 meses más cuando entreguen la rendición se analice si se solicitara algún delta.

Concejala Cuello quiere recalcar que presenten el programa de prótesis dental.

Secretaria Municipal llama aprobación al cuerpo de concejales de recursos patente mineras para programa medicamentos 2do semestre 2019 por un monto de \$40.000.000, se adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria al acuerdo.

Cuerpo de concejales aprueba.



**Punto N°4 entrega de informes trimestrales programas patentes mineras segunda parte.**

Alcalde menciona al cuerpo de concejales que los informes se encuentran en sus carpetas para la revisión y cualquier duda la hagan llegar a través de correo electrónico. A demás informa que el equipo municipal presentara los programas que caducan en agosto.

Se deja estipulado las fechas para concejos del mes de julio 25 a las 18:00hrs,  
26 de julio a las 16:00 y 31 de julio a las 18:00hrs

Concejala Miranda solicita que se envíe la tabla de concejo con anticipación.

Culmina sesión del concejo 20:34hrs

Se cierra la sesión del concejo Municipal, siendo las 20:34 horas, asisten los concejales Danilo Orellana Suarez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yesica Oribe Castillo.



**MARCELA GARRIDO URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**

